



RADICADO: 680014003005-2018-00759-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 230269696.....	\$7.900.00
NOTIFICACION GUIA10051437.....	\$7.000.00
NOTIFICACION GUIA 10054092.....	\$7.000.00
NOTIFICACION GUIA E0000533.....	\$7.200.00
EMPLAZAMIENTO.....	\$45.000.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$90.300.00

TOTAL

\$164.400.00

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto de 2021

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.152** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día **01 de septiembre 2021**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario